



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA ORDINARIA NUMERO 05-2025 DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

**ACTA NÚMERO 05-2025. (CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO).** En la ciudad de San Marcos, Departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día jueves veintidós de mayo de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Complejo Social José Luis Villatoro de esta localidad, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Ingeniero Otto Francisco Bautista Castillo, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Licenciado Amílcar López Escalante Concejal Primero Municipal, Señora Bilma Arely Rodríguez Soto Sindico Primero Municipal, Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos, Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así también los siguientes Consejos Comunitarios de Desarrollo representados por las siguientes personas: **COCODES: ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Reyna Huberlinda Ángel de León de Rabanales; Suplente: Rony Anaribal de León Diaz. **CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Mario Luis López Paxtor. Suplente: Marcos Sergio Tema **CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN:** titular: Elmer Merlvin Rodríguez Alfaro. Suplente: Carlos Catalino de León Barrios. **CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Wilmer Erick Pérez Pojoy. Suplente: Alfredo Cruz Matul López. **CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Fabian Armando Pojoy López. Suplente: Manuel Agustín López Morales. **CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Alejandro Nicolas Aguilón. Suplente: Manuel de Jesús Cardona. **ALDEA EL RODEO:** Titular: Florentin Eduviges Mauricio Aguilón. Suplente: Guadalupe Amado de León Chun. **CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO:** Titular: Jonathan Osiel Ajin Montalvan. Suplente: Ofelio Efraín López López. **ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Román Florencio Pérez Pojoy. Suplente: Eladio David de León Ángel. **CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Nicolas Ortiz Chilel. Suplente: Baudilio Artemio Pojoy Guzmán. **ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Aníbal Israel. Suplente: Nancy Julissa Escobar de León de León. **CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Mynor Jacinto Guzmán Maldonado. Suplente: Evelio Ulises Soto López **CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Rogelio Cipriano Cardona Temaj. Suplente: Justo German López Guzmán. **CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL:** Titular: Armando Valentín Ángel Mauricio. Suplente: Artemio Esaú Quiñones Barrios. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Vilson Ridel Barrios de León. Suplente: Juan Abelardo Maldonado Rodríguez. **CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SÈRCHIL:** Titular: Elisandra Agustina López López. Suplente: Gilber Fidelino López de León **ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Damián Pedro Rodríguez Merida. Suplente: Marvin Osbeli Barrios de León. **CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Rigoberto Daniel López López. Suplente: Horacio Genris Alixs López López.



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

**CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ.** Titular: Exanter Roberto López López. Suplente: Edgar Adán de León de León. **ALDEA CANAQUE:** Titular: Manuel de Jesús de León de León. Suplente: Cornelio Abigail de León Chun. **CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE:** Titular: Rodrigo Maximiliano Mauricio Tomas. Suplente: Patricio Alejandro Jiménez Marroquín. **ALDEA IXTAGEL:** Titular: Jesús Froilan Robles Hernández. Suplente: Marbin Alexander López Rodas. **ALDEA AGUA CALIENTE:** Titular: Jeremías Abigail Fuentes Fuentes. Suplente: Marcio Osbeli de León López. **ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Angelica Feliciano Orozco Gómez. Suplente: William Faustino Pérez Vásquez. **CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Adrián Valentín Miranda Vásquez., Suplente: Wilber Waldemar López Barrios. **SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Sarvelio Agustín Pérez Ventura. Suplente: Noe Rudy Fuentes Fuentes. **ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Carlos Luis de León Bonilla. Suplente: Elizabeth Noelia Orozco Orozco de Fuentes. **CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Priscila Jackelina Morales Pérez. Suplente: Oscar Rubén López Barrios. **CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Julio Vinicio Escobar Tema. Suplente: Luis Bernabe Barrios Ramos. **ALDEA CAXAQUE:** Titular: Eusebio López y López. Suplente: Isidro Abraham Ardiano Joachin. **ALDEA EL RECREO:** Titular: Onel Alejandro de León López. Suplente: Erik Alejandro de León Mérida. **ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Herminio Waldemar de León Mérida. Suplente: José Humberto Hernández. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Jorge Mario Josué Pérez Guzmán. Suplente: José Luis López Pérez **ALDEA SAN RAFAEL SOCHE:** Titular: Francisco Everardo López Miranda. Suplente: Lusbin Elías Fuentes Pérez. **ALDEA LA FEDERACIÓN:** Titular: Alma Erminda Chavez Orozco de López. Suplente: Maria Yuli de León de Merida. **CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN:** Titular: Rubén Arturo Mérida Guzmán. Suplente: Imelda Floridalma de León López de de León. **ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS:** Titular: Eduardo Saul Orozco Barrios. Suplente: Mauro Donato Barrios Fuentes. **CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS:** Titular: Roxana Mariela Bonilla Barrios. Suplente: Dominga Ramírez Marroquín. **CANTONES DE SAN MARCOS: CANTÓN SAN FRANCISCO:** Titular: Juan Sebastián Araujo Molina. Suplente: Hugo Tereso López de León. **CANTÓN SAN RAMÓN:** Titular: Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle. Suplente: Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez de Arreaga. **CANTÓN SANTA ISABEL:** Titular: Miguel Ángel Díaz López. Suplente: Rafael Estuardo Herrera Barrios. **CANTÓN SAN ANTONIO:** Titular: Guillermo Francisco Ardiano Tema. Suplente: Pablo Mynor Orozco Juárez. **CANTON SANTO DOMINGO:** Titular: Humberto Marcos López Aguilón, Suplente: Jacinto Pablo Gómez Fuentes. **CANTON GUADALUPE:** Titular: José Geberlyn Tovar Ochoa. Suplente: Virginia Escobar Menaldo de Barrios. **CANTON SANTA ROSALIA:** Titular: Silvia Corina Ruiz Joachin. Suplente: Audelio Bersai Bravo Roblero. **CANTON SAN NICOLAS:** Titular: Pedro Mártir Olivares López. Suplente: José Manuel Escobar López. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES:** Titular: Leonel Benjamín Barrios Menéndez, Suplente: Alberto Rómulo de León Pérez **ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:** Titular: Alfa de León Huertas. Suplente: Ana Victoria Joachin Bautista. **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:** Titular: Edgar Leonel Barragán Camas. Suplente: Josué Ismael Quiñonez Rodas. **CENTRO DE SALUD:** Titular: Ariel Danilo Rodríguez Hernández. Suplente: Eida Ubilda Felipe Ramírez. **AVENA:** Titular: Delfina López Diaz.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

Suplente: María Isabel Borrayes González de Patzan. **COMADRONAS MARQUENSES:** Titular: Eucely del Monte Carmelo Dardon Gonzales de Fuentes. Suplente: Mildred Patricia Ovalle Chún. **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA:** Titular: Elfego Estuardo Guzmán de León. **COMISION DE PREVENCION:** Titular: Leonel Amilcar Chávez Ángel. Suplente: Jorge Jesús Almengor Díaz. **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS:** Titular: Ricardo Antonio Barrios Rivera. Suplente: Jorge Neptaly Cáceres Ruiz. **ADULTO MAYOR:** titular: Lily Floridalma de León Vásquez de López Suplente: Victoria Nicolasa López Chávez **RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS:** Titular: Jenny Anabell Martini de Leon. Suplente: Raúl de Jesús Vaides Diaz. **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD:** Titular: Eder Alejandro Paxtor Maldonado. **COORDINACION DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACION:** Titular: Yesenia Ivon González Miguel. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2:** Titular: Enio Relman Maldonado Solis. Suplente: Hector Guillermo Ochoa Gálvez. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4:** Titular: Heliuv Edilzar Vásquez Navarro. Suplente: Herick Julián Sosa Arreaga. **SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES SINVAFFPCVP:** Titular Estanislao Crisóstomo Gabriel. Suplente: Emilio Alberto López López. **CASA DE LA CULTURA MARQUENSE:** Titular: Connie Yanira López Borrayes Suplente: Aldonsa Azucena Gómez Orozco **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN:** Titular: Kimberly Pamela Quiroa Delgado. Suplente: Glenda Fabiola de León López. **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM:** Titular: Arnaldo Rene Ruiz Monzón. Suplente: Julio Adolfo Rodríguez Mérida **POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA:** Titular: Víctor Alfonso González Navarro. Suplente: Denis Brusly Hernández. **MINISTERIO DE DESARROLLO:** Titular: Susan Patricia Barrios Zamora. **CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"** Titular: Rocío de Rosal Ochoa López; Suplente: Mirna Leticia de León Cifuentes. **XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:** Titular: Esaú Gregorio Ajtun Juárez. Suplente: Brendi Lucinda Pérez Roblero. **CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS:** Titular: Carlos Enrique Alvarado Ochoa. Suplente: Elby Maribel Gómez Navarro. **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:** Titular: Siomara de los Ángeles Gil Suplente: Estuardo Mijail Estrada Rivera. **MIGRACION:** Titular: Darly Azucena Fuentes de León, Suplente: Mayerli Jimena Gómez Pérez. **INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB:** Titular: Abner Isai Gomez de León, Suplente: Pedro Neptali Orozco Fuentes. **BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS:** Titular: Pablo Josué Castillo Meza. Suplente: Ruth Nohemí Castañón Mejia REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, en donde se suscribe acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo a cargo del coordinador Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien recibe a los presentes con un afectuoso saludo deseándoles a las autoridades, empleados municipales, instituciones y demás un buen día. **SEGUNDO:** Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos públicos a cargo de Ingeniera Ruth Castañón. **TERCERO:** Oración a cargo de los participantes del Consejo Municipal De Desarrollo. **CUARTO:** Himno Nacional a cargo de cada uno de los Participantes. **QUINTO:** El Secretario del Consejo Municipal De Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cinco guion dos mil veinticinco. **SEXTO:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: 1) Bienvenida y Apertura de la reunión del Consejo Municipal De Desarrollo. 2) Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos Públicos. 3) Oración. 4) Himno Nacional. 5) Determinación del Quorum. 6) Lectura y Aprobación de la agenda. 7) Proyecto perspectivas, atención a emigrantes retornados y jóvenes en riesgo de migración. 8) Presentación de la situación actual de la organización de mujeres del municipio. 9) Informe COMUSSAN. 10) Informe del alcalde municipal. 11) Puntos varios (máximo tres). 12) lectura y aprobación del acta (Firma al final). A lo que se le concede tiempo al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien pregunta a los presentes si aprueban dicha agenda; por lo que por unanimidad levantan la mano en señal de aprobación. **SEPTIMO: PROYECTO PERSPECTIVAS, ATENCIÓN A MIGRANTES RETORNADOS Y JÓVENES EN RIESGO DE MIGRACIÓN.** Toma la palabra el Licenciado Jorge Bulux representante del proyecto perspectivas El programa PERSPECTIVAS para los retornados a través de la integración social y profesional pretende mejorar la integración social y profesional de los migrantes que han regresado a sus países de origen y de las personas vulnerables a la migración irregular. Dicho proyecto se ejecuta en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos y manifiesta que dicho proyecto actualmente también se ejecuta en cinco municipios de este departamento: San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Esquipulas Palo Gordo, pero tienen un enfoque especial en la cabecera, puesto que hay muchas personas retornadas, el proyecto se ejecuta con cuatro tipos de personas siendo las siguientes: 1) Personas retornadas o en tránsito; 2) Jóvenes que piensan en migrar, 3) La familia. El programa Perspectivas, En primer lugar, pretende mejorar el sistema de reintegración de los emigrantes retornados reforzando a los proveedores locales de servicios de reintegración (como municipios y centros de formación), aumentando así su alcance y calidad en términos de pertinencia, adecuación metodológica y oportunidad. En segundo lugar, los migrantes retornados de los municipios seleccionados se beneficiarán de servicios de reintegración social (por ejemplo, desarrollo de competencias interpersonales, apoyo psicosocial, formación básica, integración en la comunidad, liderazgo y participación comunitaria) y económica (por ejemplo, certificación de competencias, reciclaje, mejora de las competencias, educación financiera, intermediación laboral/coaching, incubación de empresas y aceleración) de alta calidad, que permitirán una reintegración laboral sostenible. En tercer lugar, pretende fomentar un entorno comunitario y empresarial propicio para la reintegración social de los migrantes retornados. Al ampliar y adaptar la oferta de servicios a las



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

necesidades de los migrantes retornados y del mercado laboral por parte de los agentes locales, el proyecto pretende mejorar la calidad de vida de su población objetivo a través de comunidades sensibles a la migración, la capacitación, la participación en las estructuras comunitarias, el empleo, el desarrollo empresarial y la mejora de los ingresos. Las asociaciones entre los sectores público, privado y de la sociedad civil, junto con comunidades/familias sensibilizadas, abordarán los obstáculos a la reintegración sociolaboral sostenible de los migrantes retornados. Servicios que ofrece el proyecto perspectivas;

## **OCTAVO: DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y CONDICIONES ACTUALES DE LAS MUJERES Y MAPEO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES COMUNITARIAS A NIVEL LOCAL ESTABLECIENDO SUS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA INCIDENCIA, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS, Proyecto Kemenik: "Tejiendo en Comunidad"**

El proyecto KEMENIK parte del supuesto de que las sociedades, en general, se organizan de acuerdo a los valores y normas establecidas en sus comunidades y las oportunidades que el ambiente externo les ofrece. En Guatemala la ley favorece el asociativismo y promueve la participación ciudadana a través de distintos mecanismos. Por ejemplo, la Ley de Consejos de Desarrollo promueve la participación desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional, de tal forma que la ciudadanía pueda proponer e incidir en alguna medida en todo el sistema a través de sus líderes y lideresas comunitarias. Dentro del que hacer de los socios inicia PIES de Occidente mediante sus líneas de trabajo, es incidir en la institucionalidad pública para la incorporación del enfoque comunitario de la salud, basada primero en erradicar el racismo institucional y suprimir la verticalidad de la práctica de la salud pública que le dé lugar a la propuesta y participación comunitaria. La incidencia ha estado basada en evidencia como resultado de investigación y sistematización. Se han incorporado líneas de trabajo, como la seguridad alimentaria y nutricional, agua y género, educación integral en sexualidad y masculinidades positivas. En el desarrollo de las acciones de capacitación con líderes y autoridades comunitarias, en las que participan miembros de los COCODES y COMUDE, se evidenció la escasa participación de mujeres en estas estructuras locales. Por esta razón, se han incorporado acciones con las mujeres, en coordinación con la Direcciones Municipales de la Mujer de las diferentes Municipalidades, para promover la organización de éstas e incrementar su participación política en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, municipal y departamental. Previo a la presentación del proyecto y de la asociación socia para la ejecución del presente trabajo, se realiza el presente diagnóstico de capacidades actuales de las mujeres a nivel comunitario, teniendo en cuenta la experiencia y la voz de las mujeres desde su vivencia en sus comunidades, como ha sido su incidencia en los espacios de toma de decisión desde el nivel comunitario, municipal y departamental, para ello se presenta el informe tal cual fue recabado mediante metodología de grupos focales. Causas y consecuencias de las problemáticas que afectan a la mujer. Dentro del desarrollo del diagnóstico se realizaron varias actividades donde se pudo constatar la presencia de los factores que afecta el desenvolvimiento de las mujeres desde el ámbito comunitario, de igual forma la presencia de los retos que las mismas han afrontado para poder ser partícipes de los grupos que se han conformado de parte de la DMM, Teniendo en cuenta la facilitación de los procesos de forma paulatina ya que las encargadas de



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

la dependencia no se dan abasto por la cantidad de comunidades en la cual cuenta el municipio de san marcos. En la presente sistematización se dará a conocer el sentir y la experiencia de las lideresas que tuvieron a bien estar dentro de los grupos focales realizados con el propósito de recabar la información desde la vivencia de las líderes en su comunidad y sus familias. Discriminación y racismo: En este espacio se realizó mediante una dinámica que es el semáforo de la participación donde cada una de las mujeres que participó, de forma voluntaria se alineaba mediante se realiza las preguntas generadoras, 1 tarjeta roja es porque siempre ha pasado la situación, 2 tarjeta naranja, Algunas veces ha pasado la situación que se plantea y tarjeta verde donde se planteó los resultados y nos muestra que nunca ha pasado en la situación que se le plantea. Sobrecarga de responsabilidad doméstica y de cuidados. Al momento de presenta la información de parte de las señoras ya explicando a que se hacía anuencia en cuanto a la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidados, comentan que si son sujetas de esta situación ya que podrían poder ser un equipo en el hogar para apoyarse mutuamente hombre y mujer para poder trabajar para el desarrollo de sus familias y sus comunidades. En el cabildeo y diagnóstico realizado con las mujeres de las dos comunidades beneficiadas del municipio de San Marcos, resaltar la importancia de poder ser apoyadas para poder ser sujetas de derecho en la comunidad, de igual forma mencionan la importancia que tiene la intervención de las organizaciones para fortalecer el desarrollo de su comunidad, teniendo en cuenta la fortaleza que tiene cada organización de mujeres en las comunidades. **NOVENO: INFORME DE COMUSSAN:** La sindico primero Bilma Arely Rodriguez Soto, toma la palabra y da a conocer la siguiente información indicando de la **COMISION MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSSAN-** La comisión municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSSAN) de San Marcos, como ente de desarrollo; su intervención dentro del territorio del municipio, es trabajar por el bienestar de la población en general, centrado en los ejes de desarrollo; salud, seguridad alimentaria y desarrollo humano, acciones que se realizan, a través del Plan Operativo Anual (POA). La Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN–, la cual está integrada por miembros del concejo municipal, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales tiene como finalidad contribuir a los procesos de SAN a nivel comunitario y municipal con la finalidad de mejorar la calidad de vida de niños y niñas menores de cinco años por medio de coordinaciones entre actores gubernamentales y oficinas municipales. Para darle vida a cada una de las actividades, de trabajo de la Comision Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, se efectuan planificaciones, reuniones, desarrollo de actividades, especialmente en la identificacion de comunidades con familias de niños con desnutricion, capacitaciones en la orientacion de higiene, alimentos nutritivos, preparacion y habitos de alimentacion, suplementos alimenticios, actividad de control de peso y talla de niños entre las edades de uno a dos años. Referente a lo anterior, la COMUSSAN, enfoca sus acciones en la prevención de decesos de niños a causa de la desnutrición aguda y la reducción de desnutrición crónica, a través del fortalecimiento de las capacidades de las familias vulnerables, en salud nutrición e higiene, por un mejor futuro del municipio de San Marcos y por ende de nuestro país. Por lo que se requiere del seguimiento y fortalecimiento de todos los procesos que conlleva la solución a la problemática actual de desnutrición, enfocado



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

principalmente en salud, seguridad alimentaria y nutricional. Cabe mencionar que la municipalidad de San Marcos a través de la COMUSSAN y las instituciones realizan procesos de gestiones en apoyar y promover estos procesos que favorezcan a las familias con pobreza y pobreza extrema que ameriten la atención. Por lo anterior mencionado durante el año 2024 la COMUSSAN se dio a bien realizar la gestión de alimentos por INSAN con el apoyo de las instituciones gubernamentales, la municipalidad y los líderes comunitarios (COCODES) para poder realizar la priorización de familias en las comunidades que tuvieron pérdida de cultivo o se encontraban en situaciones vulnerables por las condiciones climáticas que suscitaron en el municipio. En fecha 10 de enero de 2025 se realizó la recepción del alimento por INSAN en las instalaciones del complejo social de San Marcos en conjunto con la COMUSSAN y actores municipales. Los alimentos los cuales se recibieron contenían lo siguiente:

PRODUCTO	CANTIDAD
Frijol	5 libras   1,399 bolsas
Arroz blanco en grano	5 libras   1,399 bolsas
Maíz blanco	25 libras   1,399 bolsas
Aceite vegetal	1 botella 800 ml   1,399 botellas
Avena en hojuelas	1 bolsa de 1kg   1,399 bolsas
Azúcar fortificada	1000 g   1,399 bolsas
Sal	454 g   1,399 bolsas
Incaparina	900 g   1,399 bolsas

En fechas 13, 14 y 15 de enero de 9:00 AM en adelante se realizó la entrega de alimentos por comunidad a los beneficiarios con el apoyo de oficinas municipales e instituciones de gobierno en las instalaciones del complejo social de San Marcos. El registro de comunidades y cantidades quedo de la siguiente manera:

No.	Comunidad	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	HORARIO
1	ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL, SAN MARCOS	16	lunes	9:00
2	CANTON MADRE SELVA, ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL, SAN MARCOS	30	lunes	9:00





# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidadesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidadesanmarcos.gob.gt)

14	ALDEA SAN RAFAEL SOCHE, MARCOS	SAN SAN	105		martes	9:00
15	ALDEA CALIENTE	AGUA	32		martes	10:00
16	ALDEA JOSE ISLAS, MARCOS	SAN LAS SAN	36		martes	11:00
17	CASERIO CANSUPE, ALDEA JOSE ISLAS, MARCOS	SAN LAS SAN	17		martes	11:00
18	ALDEA IXTAGEL, MARCOS	SAN	3		martes	12:00
19	CANTON SANTO DOMINGO, ALDEA FEDERACION, SAN MARCOS	LA	51		martes	12:00
20	CANTON FRANCISCO, SAN MARCOS	SAN	27		martes	14:00
21	CASERIO IXQUIHUILA, ALDEA LAGUNAS, MARCOS	LAS SAN	25		martes	14:00
22	CASERIO NAVIDAD, ALDEA LAGUNAS, MARCOS	LAS SAN	21		martes	14:00
23	SECTOR UNO, ALDEA EL BOJONAL, MARCOS	SAN	73		miércoles	14:00
24	SECTOR DOS, ALDEA EL BOJONAL, MARCOS	SAN	98		miércoles	14:00
25	ALDEA CAXAQUE, MARCOS	SAN	156		miércoles	14:00
26	CANTON UNION, ALDEA	LA	63		miércoles	14:00



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
 PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

	EL RINCON, SAN MARCOS			
27	ALDEA EL RINCON, SAN MARCOS	256	miércoles	14:00

Algunas actividades de la COMUSSAN que han sido de relevancia para la prevención de la INSAN en conjunto con instituciones como: MIDES, MAGA, MSPAS, MUNICIPALIDAD, SESAN, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES entre otras, se trabajan de manera coordinada con la finalidad de llevar a cabo las actividades plasmadas en el POA de los años en curso realizando así de manera conjunta un trabajo interinstitucional con la finalidad de cumplir con las metas establecidas durante la primera reunión del año de la comisión. También la COMUSSAN se relaciona con las diferentes instituciones de gobierno con la finalidad de llevar a cabo ejes temáticos de acción que contribuyan a la prevención de la desnutrición y a la línea de acción de cambio social y de comportamiento. Derivado de lo anterior de manera conjunta con MSPAS se realizan monitoreo de seguimiento de casos de niños con D.A. y de casos nuevos captados durante las semanas epidemiológicas, realizando visitas domiciliarias y acompañamiento en el hogar a las madres para realizar sesiones educativas o procesos de consejería para mejorar los hábitos del hogar que mejoren las condiciones de salud de los menores y de la familia en general. Se participa en jornadas de salud en conjunto con MSPAS y el personal de las unidades mínimas de salud de las comunidades del municipio de San Marcos, realizando sesiones educativas con el uso de la mochila azul de CRECER SANO para prevención de la desnutrición crónica. También se trabaja con madres embarazadas o en edad fértil con la finalidad de propiciar embarazos sanos para prevenir nacimientos de niños con bajo peso. Con MAGA se han trabajado capacitaciones al personal interno sobre pilares de la SAN y temas de desnutrición con la finalidad de fortalecer conocimiento para abordar de manera adecuada las diferentes problemáticas que se puedan llegar a encontrar a nivel comunitario. Se participa en los grupos de CADER de manera conjunta con la educadora de hogar rural para realizar sesiones educativas sobre prevención de SAN en los 23 grupos de CADER que tiene a nivel comunitario en el municipio de San Marcos. Se apoyado en la implementación de huertos comunitarios a nivel municipal con la finalidad de trabajar con madres con niños menores de cinco años para dotarlos de insumos que mejoren los hábitos alimenticios y de manejo de alimentos. Se participa en las mesas técnicas referentes alimentación con la finalidad de dar acompañamiento en



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

los monitores de alimentación escolar como parte de las acciones en temas de SAN. En conjunto con los actores que participan dentro de la COMUSSAN se llevan a cabo acciones en beneficio de la SAN como demostraciones de alimentos, actividades que fortalezca los comportamientos y mecanismo de acciones de nivel comunitario y reuniones de directiva para tener acciones determinadas en los diferentes casos. Adicionalmente, se han realizado los procesos de conformación de COCOSANES a nivel comunitario, teniendo tres implementadas en las siguientes comunidades: El Rincón, San Rafael Soche y Las Lagunas. Trabajando con madres y líderes comunitarias que buscan tener proyección en temas de SAN en su comunidad. En coordinación con oficinas municipales se han trabajado sesiones educativas a madres y mujeres en conjunto con la DMM, los procesos de gestión de alimentos se han realizado en coordinación con el Alcalde Municipal y sus personal asignado con el apoyo de los miembros de la comisión de SAN (COMUSSAN), así como las diferentes actividades que se plasman dentro del POA, monitores de agua, capacitaciones, sesiones educativas, entre otras. En conjunto con PGN se han llevado a cabo rescates de menores que se encuentran en vulnerabilidad de derechos y situaciones de INSAN, en donde MSPAS toma un papel importante para la prevalencia de derechos como vida digna y derecho a la alimentación, realizando así rescates de menores que son trasladados a Centros de Recuperación nutricional para que reciban un tratamiento adecuado para su condición. Se realiza el monitoreo de niños y niñas ingresados a la Sala de Recuperación Nutricional del Hospital Nacional de San Marcos realizando así visita rotativa para conocer el estado nutricional de cada menor de las diferentes comunidades del municipio de San Marcos en conjunto con la nutricionista asignada. También se asiste a la dirección de área de salud departamental para solicitar ante el departamento de epidemiología la sala situacional de niños con D.A. actualizada cada semana para llevar un control a nivel de delegación. Los factores identificados que inciden en la alta carga de desnutrición aguda en el municipio son la falta de empleo, así como, los empleos temporales lo cual afecta los ingresos de las familias y por tanto, genera una falta de acceso a los alimentos. Sin embargo, se han identificado desafíos en este proceso, tales como la falta de oportunidades, la falta de reconocimiento de la desnutrición como una problemática y temas propiamente culturales, lo cual afecta el impacto de las intervenciones realizadas. Por otro lado es importante mencionar que durante las reuniones ordinarias de COMUSSAN del presente años correspondientes de febrero a mayo se ha comenzado a trabajar con la perfilación



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

del proyecto de SAN denominado: **"INTERVENCION MUNICIPAL CON APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION AGUDA Y CRONICA Y MEJORAMIENTO DE ALUD EN LA VENTANA DE LOS MIL DIAS EN COMUNIDADES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS."** El proyecto tiene ejes de trabajo basado en la asistencia técnica a grupos de familias en comunidades priorizadas, la entrega de insumos a niños y niñas menores de cinco años para mejorar su estado nutricional por medio de alimentos fortificados como la incaparina y la dotación de insumos a las unidades mínimas de salud priorizadas con la entrega de equipo antropométrico para mejorar la atención al público.

**DECIMO: INFORME ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS, INGENIERO OTTO FRANCISCO CASTILLO BAUTISTA.** Toma la palabra la palabra el Alcalde municipal y da a conocer a los integrantes del COMUDE el siguiente informe: saluda a los miembros del COMUDE, e indica que dentro de las acciones de la Municipalidad a su cargo este mes son las siguientes: Se tuvo una reunión en el Ministerio de Gobernación, para recuperar el inmueble que ocupaba la policía nacional civil y que no existe acuerdo y utilidad para dicho ente y que se tuvieron diferentes reuniones y se ha logrado tener un avance significativo para recuperar dicho inmueble, así mismo indica que el tema para los diferentes campos de fútbol que se tienen programados solo es de llenar algunos requisitos que hacen falta. A través de las diferentes gestiones se han logrado varios proyectos, ya aldea el Rincón ya tiene tubería para el drenaje y ese proyecto ya va avanzado. De igual manera en San José Las Islas, que tendrá intervención en una calle principal que ha sido objeto de problemas con las lluvias, los materiales de construcción también se están llevando a las diferentes comunidades para intervenir en diferentes proyectos, en el bojonal se tendrá nuevamente el proyecto de techo en el cual se construirán varias casas donadas por dicha entidad, de igual manera ya se esta trabajando en la programación del nuevo edificio municipal y se tendrán varios proyectos con fondos del Codede, y sigue la entrega de materiales de construcción en diferentes, así mismo se esta viendo un centro de monitoreo y se verán un camión para la empresa eléctrica. En el parque Central, se hizo limpieza e intervención de igual en la estatua de Justo Rufino Barrios, y ya se intervinieron todas las luminarias de la calle real, por lo que hay que cuidar estos arreglos ya que hay personas que han estado cortando los cables para perjudicar. **DECIMO PRIMERO: PUNTOS VARIOS:** a) **Leonel Ochoa:** Quien solicito un punto vario para manifestar lo siguiente; saluda a los asistentes e indica que su agradecimiento en nombre de los vecinos del Cantón Santo Domingo por las luminarias de la sexta calle agradeciendo este gesto de parte del señor alcalde y que ayudara mucho al desarrollo de la comunidad. b) **Guillermo Ardiano:** Quien solicito el punto para manifestar lo siguiente: Saluda a los asistentes y felicita al señor alcalde por arreglar las lámparas y se noto el cambio en la iluminación el cambio y algo que es importante y solicita que se de información del nuevo cementerio y cuando se podrá empezar a construir y se hace una solicitud de una fuga de agua y ya se dio a conocer al ingeniero José Domingo. Indica que señor alcalde Municipal que el tema del nuevo cementerio no estaba en condiciones



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

y se harán las plataformas y ya se les llamara para recibir predios, y en la escuela Naciones Unidas de inmediato se intervendrá para que el problema del muro se solvente. c) **Wilson Lemus:** Quien solicita el punto vario para manifestar lo siguiente: Indica que San Marcos es la primera vez en la historia se tiene una inversión muy alta por parte del CODEDE, por lo que se insta a las comunidades que tengan listas sus planificaciones y que los proyectos del CODEDE tiene diferentes requisitos. Hay un requisito nuevo y corresponde a un acta en el libro de actas varias del COCODE en donde las autoridades le dan aval y anuencia al alcalde para los proyectos, se les dará una minuta para los proyectos y hecha el acta se traslada a la DMP y se puede llevar el libro y los sellos y se tiene que hacer a la mayor brevedad posible y es necesaria otra acta para entregar el proyecto y cualquier duda con estos nuevos requisitos se pueden acercar a la DMP. **DECIMO SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta cero seis guion dos mil veinticinco a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. Aparecen firmas y sellos Ilegibles de quienes estuvieron presentes -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, A DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales.  
Secretario de COMUDE.



**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS**  
*Atención, gestión y solución*